ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

18 MAY 2010

DECRETO EXENTO Nº 3186

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Argelio Trigo Villegas Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2009 a don (ña) Argelio Trigo Villegas Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, desde el 20 de Mayo del 2010 al 20 de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde

NCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución

MUNICIPAL

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-